



### INSTRUCTIVO BUZÓN ELECTRÓNICO NOTIFICACIONES JUDICIALES DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

En atención a lo previsto en el artículo 197 de la Ley 1437 de 2011, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN implementó este buzón para recibir las notificaciones de procesos judiciales, acciones de tutela, en contra o en la que sea parte interesada la DIAN y requerimientos judiciales en los que la DIAN no es parte.

"Artículo 197. Dirección electrónica para efectos de notificaciones. Las entidades públicas de todos los niveles, las privadas que cumplan funciones públicas y el Ministerio Público que actúe ante esta jurisdicción, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones judiciales.

Para los efectos de este Código se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico".

A continuación, se explica el procedimiento para acceder al BUZÓN ELECTRÓNICO NOTIFICACIONES JUDICIALES:

**a.** Ingresar a la página web <u>http://www.dian.gov.co</u>, seleccionar la opción Portal Web.







**b.** Seleccionar en el item de *Servicios a la Ciudadanía* la opción **Notificaciones judiciales** o en el item *Contáctenos* dar click a **Buzones electrónicos**.

Registro de las Declaraciones de I	lasa de Usura	Portal de niños
Servicios a la ciudadanía Actas Contentivas Acuerdos Conciliatorios Ministerio Público Actos modificatorios RUT Asís servimos a la Ciudadanía Aspirantes a cargos de libre nombramiento y remoción Banco de Hojas de Vida Carta trato digno Ciud Contadores sancionados por la DIAN Cuadro valores de patrimonios y constitución garantías globale Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero Depósitos judiciales Renolución de cuentas Rendición de cuentas Rendición de cuentas Rendición de cuentas Solicitudes para optar por agente aduanero Transparencia y acceso a información pública Ventas y remates Verificación de correos DIAN	<ul> <li>Factura Electrónica</li> <li>Intercambio de Información Internacional</li> <li>Inventarios documentales</li> <li>NuliF</li> <li>Notificaciones actos administrativos</li> <li>Notificaciones judiciales</li> <li>Numeración de facturación</li> <li>Obligados Aduaneros</li> <li>s Ofertas de empleo</li> <li>Ofrecimiento bienes a título gratuito (Decreto 1082)</li> <li>Provedores ficticios</li> <li>Registro Público PQSR y Denuncias</li> </ul>	Contáctenos  Asistencia telefónica Buzones electrónicos Foro Ulamada en línea Nivel central y direcciones seccionales PQSR y denuncias PUntos de contacto POUNOS de contacto Quioscos Virtuales de Autogestión Sitios de interés Atención en bancos Más sitios de interés Administraciones tributarias Agremiaciones Organismos internacionales

Sí da click en Buzones electronicos encontrará la opción de Buzón electrónico de notificaciones judiciales dar clik en el enlace.

DIAN				Ŷ	El em es de	prendimiento todos	Minhacienda
		f D Y	Búsqueda			Q	10 A+ A A- 🛛 🗘
DIAN Atención al ciudadano Trámit	es y Servicios Transacciona	Normatividad	Impuestos	Aduanas	Viajeros	Fiscalización y Control	Prensa
Portal DIAN/ Atención al ciudadano/ Contáctenos BUZONES ELECTRÓNICOS							
Para estar en contacto ;Cuáles correos tiene dispuestos la entidad para los diversos temas tributarios, cambiarios y aduaneros? • <u>Buzón Defensoría</u> Aquí puede ejercer su derecho a la defensa, cuando sienta que las actuaciones y servicios prestados por la DIAN, han vulnerado o puesto en peligro sus derechos ( <u>defensoria@dian.gov.co</u> ). • <u>Contratación</u> Envíe todos sus comentarios sobre este tema al buzón ( <u>licitacion@dian.gov.co</u> ). • <u>Buzón electrónico notificaciones judiciales</u>							





**c.** Una vez se encuentre en el formulario del Buzón de notificaciones judiciales como se muestra en la siguiente imagen:

	El en es de	nprendimiento e todos	Minhacienda	
	f 🛛 y Buscar este sitio	٩	🕅 A+ A A- 🕜 🗘	
ortal DIAN BUZÓN ELECTR	ÓNICO NOTIFICACIONES JUDICIAL	.ES		
En atención a lo previsto en el artículo 197 de la Ley 1437 de 2011, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales implementó este buzón para recibir las notificaciones judiciales, comunicaciones y solicitudes relacionadas con:				
<ul> <li>Procesos judiciales y tutelas</li> <li>"Articulo 197. Dirección electrónica para efectos de notificaciones. Las entidades públicas de todos los niveles, las privadas que cumplan funciones públicas y el Ministerio Público que actúe ante esta jurísdicción, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones judiciales. Para los efectos de este Código se entenderán como nersonales las notificaciones surtidas a través de luvior de correo electrónico".</li> </ul>				
Se solicita a los diferentes usuarios seleccionar el buzón apropiado para el trámite que requiere adelantar y así obtener la certificación correspondiente que le genera el sistema para cada caso particular.				
odos los campos son Obligatorios.				
Selección de buzón				
Tipo de buzón Seleccione		🍶 cł	nat Dian	

# Seleccione el buzón apropiado para el trámite que requiere adelantar .

Sele	ección de buzón	
Тіро	o de buzón	
S	Seleccione	•
P A R	seleccione Yrocesos judiciales en contra de la DIAN y en los que sea parte interesada veciones de tutela en contra de la DIAN y en los que sea parte interesada Requerimientos judiciales en procesos en los que la DIAN no es parte	





Escogido el Tipo buzón 1, se desplegrara el siguiente formulario al seleccionar *Procesos Judiciales en contra de la DIAN o en los que seamos parte interesada* :

Selección de buzón			
Tipo de buzón			
Procesos judiciales en contra de la dirección	de impuestos y aduanas nacionales o e	n los que seamos parte interesada (Artículo 197	7 de la Ley 1437 de 2011) 🔹
Providencia o Documento que se	notifica		2
Providencia o Documento que se n	otifica	Tipo de proceso	
Seleccione		• Seleccione	•
Datos del Despacho Judicial			
Departamento		Municipio	
Seleccione	3	<b>v</b>	•
Despacho Judicial	75		
			•
Ingrese un mensaje o información adicion	nal a la presente notificación:		
Correo electrónico remitente Correo máximo 30 caracteres Datos del proceso Judicial Código Único del Proceso – CUP Ingrese los digitos del proceso Demandante	"Ingresar correo electrónico válic acuse de recibo de la notificació respuesta a su solicitud"	do, donde se le comunicará el	
Demandado			
Información adicional 6			
ل ک	Auto Admisorio o providencia (	que vincula o mandamiento de nago	
	Seleccionar archivo Ningún a	archivo seleccionado	
	Escrito de demanda		
	Seleccionar archivo Ningún a	archivo seleccionado	
	Otros anexos		
	Seleccionar archivo Ningún a	archivo seleccionado	+
	Acepto términos y condicion	nes.	





#### Seleccione el tipo de providencia a notificar: 1.

Providencia o Documento que se notifica		
Providencia o Documento que se notifica		
Seleccione	•	
Seleccione		
Auto admisorio demanda		
Estado electrónico		
Sentencia		
Requerimiento		
Otro auto	_	

#### 2. Seleccione el Tipo de proceso a notificar:

Tipo de proceso			
Seleccione	•		
Seleccione			
Procesos de acción de cumplimiento			
Procesos de acción de grupo			
Procesos de acción de inconstitucionalidad			
Procesos de acciones populares			
Procesos de jurisdicción ordinaria			
Procesos de jurisdicción de lo contencioso administrativo			

Al seleccionar Departamento y Ciudad, realizar la búsqueda del despacho 3. judicial; en caso de no encontrarlo elegir la palabra otro y luego digitar el nombre del que corresponda.

Datos del Despacho Judicial	
Departamento	Municipio
CUNDINAMARCA .	BOGOTÁ
Despacho Judicial	
Otros	۲
Ingrese el nombre del despacho judicial siempre y cuando no exista en la lista desplegable anterior	

Digitar un correo electrónico válido donde recibirá el acuse de recibo de la 4. notificación que se está realizando.





5. Ingresar la identificación del proceso judicial (23 dígitos) o número de acción de tutela correspondiente. A su vez relacionar el demandante y demandado.

Datos del proceso Judicial			
Código Único del Proceso - CUP * <mark>Requerido</mark>			
54001233300020170075401			
Demandante			
DIAN			

El número debe corresponder al despacho de procedencia de la notificación.

6. Cargar los documentos correspondientes de acuerdo a la notificación realizada.

Información adicional	
Auto admisorio demanda Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	
Escrito de demanda Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	
Otros anexos (Sí desea agregar otro anexo, de clic en: +) Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	+
Acepto términos y condiciones.	
Enviar correo electronico	

Nota: el archivo que se agregue no debe superar 15 MB. Se puede adjuntar archivos con extensión .pdf, .doc, .rar, .zip. Puede anexar máximo 3 anexos.

Al dar clic en + puede anexar otros archivos.

Al dar clic en <sup>m</sup> puede eliminar el archivo subido.





Escogido el Tipo buzón 2, se desplegrará el siguiente formulario al seleccionar Acciones de Tutela en contra de la DIAN o en la que sea parte interesada :

Selección de buzón		
Tipo de buzón		
Acciones de tutela en contra de la DIAN y en los que sea parte interesada		
Providencia o Documento que se notifica		
Providencia o Documento que se notifica	Tipo de proceso	
Seleccione	Seleccione r	
Seleccione Auto admisorio Estado electrónico Requerimiento Sentencia	Seleccione Acción de tutela	
Otro auto		

1. Seleccione el tipo de providencia o Documento que se notifica y el Tipo de Proceso.

Datos del Despacho Judicial		
Departamento	Municipio	
AMAZONAS	r LETICIA T	
Despacho Judicial		
JUZGADO DE CIRCUITO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA	Y	
Ingrese un mensaje o información adicional a la presente notificación:		
INGRESE SÍ LO REQUIERE UN MENSAJE DE SU PROVIDENCIA QUE CONSIDERE IMPORTANTE	INEXAR.	
Corros electrónico remitente		
concopracoa@pracoa.gov.co		

2. Ingrese los datos del Despacho Judicial.

Datos del proceso Judicial
Código Único del Proceso – CUP
54001233300020170075401
Demandante
DIAN
Demandado
DIAN





3. Ingrese los datos del proceso Judicial.

Información adicional		
	Auto admisorio acción tutela Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Escrito de tutela Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Otros anexos (Sí desea agregar otro anexo, de clic en: +) Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Acepto términos y condiciones.	+
	Enviar correo electrónico	

4. Anexe los documentos que considere necesarios.





Escogido el Tipo buzón 3, se desplegrara el siguiente formulario al seleccionar *Requerimientos Judiciales en los que la DIAN no es parte :* 

Tipo de buzón		
Requerimientos judiciales en los que la DIAN no es parte		
Datos del Despacho Judicial		
Departamento	Municipio	
BOGOTÁ	BOGOTÁ	
Despacho Judicial		
CENTRO DE SERV. ADMINISTRATIVOS CIVIL-FAMILIA BOGOTA D.C		
Ingrese un mensaje o información adicional a la presente notificación:		
ANEXE EL MENSAJE QUE CONSIDERE PERTINENTE FRENTE A SU NOTIFICACIÓN.		
Correo electrónico remitente		
crinconb3@dian.gov.co		

Diligencie los datos del despacho judicial de donde se remite la notificación, junto al correo electronico del remitente.

Código Único del Proceso - CUP		
54001233300020170075401		
Demandante		
DIAN		
Demandado		
DIAN		
Información adicional		
	Otros anexos (Sí desea agregar otro anexo, de clic en: 🕇)	
	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	+
	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	
		Ŧ
	Acepto terminos y condiciones.	
	Enviar correo electrónico	

Finalmente, en cualquiera de los tipos de buzón escogidos, una vez diligenciados todos los campos y anexos, debe seleccionar la siguiente opción:





Acepto términos y condiciones.

Enviar correo electrónico

En caso de que usted evidencie el siguiente error:



Debe diligenciar todos los campos señalados con \* Requerido .

Sí usted diligencio la información adecuadamente en cualquiera de los 3 tipos de buzón mencionados con anterioridad, siguiendo los pasos mencionados; obtendrá el siguiente mensaje de confirmación detallada del envío acorde a la información que usted ingresó:

El correo electrónico fue enviado correctamente con los siguientes datos, una copia del mismo fue enviada al correo ingresado como constancia del mismo.
Formulario diligenciado el: 29/07/2019 15:05:07. Tipo de buzón: Procesos judiciales en contra de la DIAN y en los que sea parte interesada. Tipo de notificación: Tipo de notificacion: Auto admisorio demanda - Tipo de proceso: Procesos de acción de cumplimiento. Datos del despacho judicial: Departamento: BOGOTÁ D.C. Municipio BOGOTÁ Despacho Judicial: CONSEJO DE ESTADO SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN CUARTA. Mensaje: SE NOTIFICA EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Correo electrónico: crinconb3@dilan.gov.co. Código único del proceso CUP: 25000124200020180022655.
Demandante: INEP. Demandado: DIAN. Adjuntos: . Adjunto #1: AutoAdmisorioDemanda.xlsx. Adjunto #2: EscritoDemanda.doc





### Al correo electronico que usted suministro le llegara el siguiente acuse de recibo:

DIAN - RADICACIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Formulario diligenciado el: 29/07/2019 15:05:07. Tipo de buzón: Procesos judiciales en contra de la DIAN y en los que sea parte interesada. Tipo de notificación: Tipo de notificacion: Auto admisorio demanda - Tipo de proceso: Procesos de acción de cumplimiento. Datos del despacho judicial: Departamento: BOGOTÁ D.C. Municipio BOGOTÁ Despacho Judicial: CONSEJO DE ESTADO SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN CUARTA. Mensaje: SE NOTIFICA EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA... Correo electrónico: crinconb3@dian.gov.co. Código único del proceso: 25000124200020180022655. Demandante: INEP. Demandado: DIAN.. Adjunto #1: AutoAdmisorioDemanda.xlsx. Adjunto #2: EscritoDemanda.doc

Para garantizar la seguridad del Sistema, este mensaje fue analizado.





# **TENGA EN CUENTA**

1. Todos los campos son obligatorios

2. El formulario realiza una validación de la información y documentos anexos, si por algún motivo la información suministrada se encuentra incompleta el desplegará un mensaje donde alerta cual es la información faltante.

3. Debe contar con un correo electrónico válido del despacho para remitir el acuse de recibo.

4.Los documentos que se anexen deben estar libres de virus, de lo contrario el sistema los eliminará del servidor.

5. El tiempo de recepción del correo electrónico con acuse de recibo dependerá del peso de los archivos adjuntos.

6. Utilice navegadores como Google Chrome, Mozilla Firefox, Edge, Safari o internet Explorer con una versión actualizada.

7. Este buzón electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones judiciales. Todo mensaje que no corresponda a los tipos de buzón habilitados se eliminará automáticamente de nuestros servidores.